

• 58980



1957

M O D E L O D E U T I L I D A D

que, por veinte años, se solicita como propio y nuevo, a favor de la entidad española HYLMA, S.A. Empresa Constructora, domiciliada en Madrid, calle Prim, núm. cinco, y que ha de recaer sobre:

” VENTANA DE HOJAS MÚLTIPLES DESLIZANTES AUTO-AJUSTABLES ”

M e m o r i a d e s c r i p t i v a .

-o-o-o-o-o-o-o-o-o-

El presente registro de Modelo de Utilidad, tiene por objeto garantizar la explotación exclusiva, en todo el Territorio Nacional, Colonias y Protectorado de Marruecos, de una nueva ventana de hojas múltiples deslizantes autoajustables, según se describe a continuación



y se representa en forma gráfica, aunque a título de ejemplo, en el plano que se acompaña.

10. Esta nueva ventana, tiene la sección transversal que se observa en el dibujo -1-. Uno de sus alzados frontales se aprecia en la figura -2-. En la figura -3- se muestra la sección longitudinal de la ventana correspondiente al corte S-S marcado en la figura -2-.

15. En la figura -1-, se aprecia que la ventana va acoplada en un cerco ó contorno F, de fábrica de albañilería de cualquier material que puede llevar un resalto ó saliente en su perfil que sirve como defensa contra la acción de la intemperie, favoreciendo su ajuste perfecto. Se ve en dicha figura -1- dos guías ó correderas laterales A y A', por cuyo interior pueden deslizarse las hojas de la ventana, apreciándose que las alas a y a', de estas guías son de longitud desiguales. Se hace notar que entre las hojas C y C', y el fondo interior de las piezas A y A', está intercalada la pieza B, que sirve también de corredera auxiliar para las hojas C y C'. De esta forma se ve como las hojas C y C', pueden deslizarse por la caja que forman las alas a y a' de la pieza A, y una de las caras de la pieza B, cuya cara puede llevar un pequeño saliente b, que hace de separador de las hojas C y C'. La pieza B, tiene posibilidad de movimiento en el sentido de las flechas marcadas en el dibujo en el dibujo, de forma que puede presionar continuamente contra las partes laterales de las hojas C y C' por mediación de un mecanismo de resorte D, intercalado entre la pieza B, el fondo interior de las guías A y A'. Este mecanismo de resorte puede estar formado por una espiral de acero, por un fleje ó cualquier sistema elástico de función análoga. Se aprecia la

20.

25.

30.

35.



40. cualidad de autoajustable de esta nueva ventana, puesto que las hojas de la misma C y C', en su posible movimiento de deslizamiento que se efectue causado por una fuerza exterior que manipule sobre ellas, quedarán automáticamente fijas y perfectamente ajustadas cuando cese dicha fuerza exterior gracias a la presión que las piezas B, ejercen contra dichas hojas C y C', presión que es suficiente para evitar el uso de cualquier retenedor de posición ó mecanismo adicional. Se comprende que si todas las hojas movibles de la ventana se llevan a la misma postura dentro de la misma, pudiera quedar libre un extremo de la pieza B, para ello se acoplará a la ventana el correspondiente retenedor marcado en el dibujo con la letra r, que actuando sobre los terminales de la pieza B, evite la expulsión de la misma del interior de las piezas A y A', en que se aloja. Se aprecia también como cualidad importante del sistema, la posibilidad de desmontar las hojas C y C', a efectos de limpieza, reparación ó fijación de cristales ó cualquier elemento en las mismas. Se desmontaran ejerciendo una simple presión de las hojas C ó C', sobre la cara de la pieza B, que le sirve de corredera, ya que por virtud del sistema elástico D, interpuesto entre las piezas B, y las guías A y A', pueden las hojas C ó C' desplazarse comprimiendo la pieza D, contra el fondo de la pieza A, ó A', con lo que las hojas C ó C' penetran en el interior de la pieza guía A ó A', un espacio suplementario máximo (en el dibujo, x ó x') equivalente al mismo trayecto que la hoja se retira de la guía opuesta espacio que al ser mayor que la distancia z ó z', con que la pieza A ó A', abraza a la hoja C', y que es igual a la profundidad -y- del saliente conque la pieza B, abraza a
- 45.
- 50.
- 55.
- 60.
- 65.



70. la hoja C, por un movimiento de desplazamiento transversal de la hoja C y C', despues del primer movimiento de acercamiento de las mismas contra el fondo interior de las piezas A ó A', permite repetimos la expulsión inmediata de las citadas hojas de las guías laterales en que estaban encajadas.

75. En la figura -2- se aprecia una posible disposición de las hojas de la ventana. Tal como se aprecia en la figura, la vista frontal de la ventana se efectua desde el interior del recinto en que pudiera estar colocada, estando las hojas C y C', colocadas de modo que la ventana está en su posición de cerrada, es decir, la hoja superior, en este caso C, aplicada contra la parte alta de la ventana y la hoja inferior C', aplicada contra la parte inferior de la misma. Se hace notar que la posición de las guías A y A', puede no ser vertical asi como también el deslizamiento de las hojas C y C', correspondiente a la posición que tengan las guías A y A', puede determinar un movimiento que puede no estar dirigido de arriba a bajo, sino, que será el correspondiente a la posición de las citadas guías, que sirven de correderas a las hojas C y C', mencionadas.

85. La figura -3-, muestra una sección longitudinal de la misma ventana según el corte S-S, que se aprecia en la figura -2-. Según se aprecia, las hojas de la ventana están colocadas de forma que la ventana está en su posición de cerrada. La hoja superior C, puede deslizarse descendiendo hasta barrer en su movimiento la altura total de ventana, y la hoja inferior C', deslizará ascendiendo, hasta la parte superior del recorrido total. La pieza B, puede ocupar toda la altura de ventana apreciandose en la figura

90.

95.



100. el resalte b, que facilita el deslizamiento de las hojas y actua como separador de las mismas.

Se hace notar que las hojas pueden ser más de dos, quedando fijas a voluntad.

105. El anclaje de la ventana, para su postura de cerrada, se puede efectuar por un pasador P, que sujetando una hoja contra otra es accesible solamente desde el interior, no pudiendo accionarse desde fuera del recinto en que la ventana esté colocada, impidiendo por tanto el deslizamiento de las hojas cuando el pasador ó sistema de retención esté colocado.

110. Se hace tambien notar que estos bastidores u hojas pueden ser macizos ó no, llevar ó no cristales siendo su construcción indiferente para el funcionamiento del sistema.

115. Se hace constar también que el montaje de la ventana requiere la existencia de un contorno cuyas partes F, F', G y G', deben ser rígidas y poderse acoplar a la estructura ó construcción, en que la ventana quiera ser colocada.

120. La forma, dimensiones y materiales, serán variables y en general cuanto sea accesorio y secundario, siempre que no altere, cambie ó modifique la esencialidad del invento que se describe en los términos anteriores, los cuales deben ser tomados con caracter amplio y nunca en forma limitativa, reservándose el derecho que el vigente estatuto de la Propiedad Industrial, le concede, de obtener los oportunos registros complementarios, que la práctica de su invención le vaya aconsejando.

=====

N O T A D E



130.

REIVINDICACIONES.

-0-0-0-0-0-0-

Se reivindica, como propia y nueva invención, a favor de la entidad española HELMA, S.A. Empresa Constructora, domiciliada en Madrid, por los extremos siguientes:

135. tes:

PRIMERO.- Ventana de hojas múltiples deslizantes autoajustable, caracterizada por unas guías laterales que mantándose sobre un cerco rígido fijo a una obra de fábrica de albañilería ó constituido por dicha misma (pabri-

140. ca, permiten dichas guías el deslizamiento en su interior de hojas ó bastidores contra los que ejerce presión en sus extremos opuestos, por ejemplo rectangular, la forma geométrica de la hoja ó bastidor, una pieza longitudinal intercalada entre cada una de las guías laterales y los

145. bastidores ó hojas mencionados.

SEGUNDO.- Ventana de hojas múltiples deslizantes autoajustable, según la reivindicación anteriores, caracterizada por el hecho de que al tener intercalado un sistema elástico entre las guías laterales de deslizamiento

150. y las piezas longitudinales que en dichas guías se alojan y que sirven como fondo auxiliar de corredera, se consigue una presión continua sobre los extremos laterales opuestos de las hojas ó bastidores de forma rectangular, garantizando la permanencia de posición de estas hojas á cualquier

155. altura dentro de su recorrido posible en la altura de la ventana.

TERCERO.- Ventana de hojas múltiples deslizantes autoajustable, según las reivindicaciones anteriores, caracterizada por disponer de unas guías laterales que cons-

160. tan de unos resaltos ó alas que impiden que las hojas mo-



vibles que en su interior se alojan, puedan desplazarse transversalmente y salirse fuera de las citadas guías laterales que sirven de corredera.

165. CUARTO.- Ventana de hojas multiples deslizantes autoajustable, según las reivindicaciones anteriores, caracterizada por permitir que las hojas ó bastidores móviles, pueden desmontarse de las guías laterales que le sirven de corredera ya que al presionar cualquiera de las hojas ó bastidores contra la pieza longitudinal intercalada entre ellos y las guías que la sirven de corredera, por uno de los extremos del bastidor, se consigue, gracias al sistema elástico intercalado, que el bastidor ó hoja se desplace por el extremo opuesto al anteriormente citado, lo bastante, dirigiéndose hacia una de las guías para que su extremidad opuesta quede libre, saliendo del interior de su guía ó corredera correspondiente, con lo que puede desmontarse la hoja desplazándola transversalmente de la guía por su extremo libre y a continuación espulsándola de la guía opuesta que la retiene.
- 170.
- 175.

180. QUINTO.- " VENTANA DE HOJAS MULTIPLES DESLIZANTES AUTOAJUSTABLES ".

Tal y como queda descrito en la Memoria precedente y para los fines, que en la misma se dejan bien especificados, la cual consta de siete hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara, a la que se la une otra de planos en forma y tamaño reglamentaria para la mejor comprensión del invento.

185.

Madrid, a ocho de Marzo de mil novecientos cincuenta y siete.

189.-

E. RODRIGUEZ DE RIVAS
P.P.

58980



Fig. I

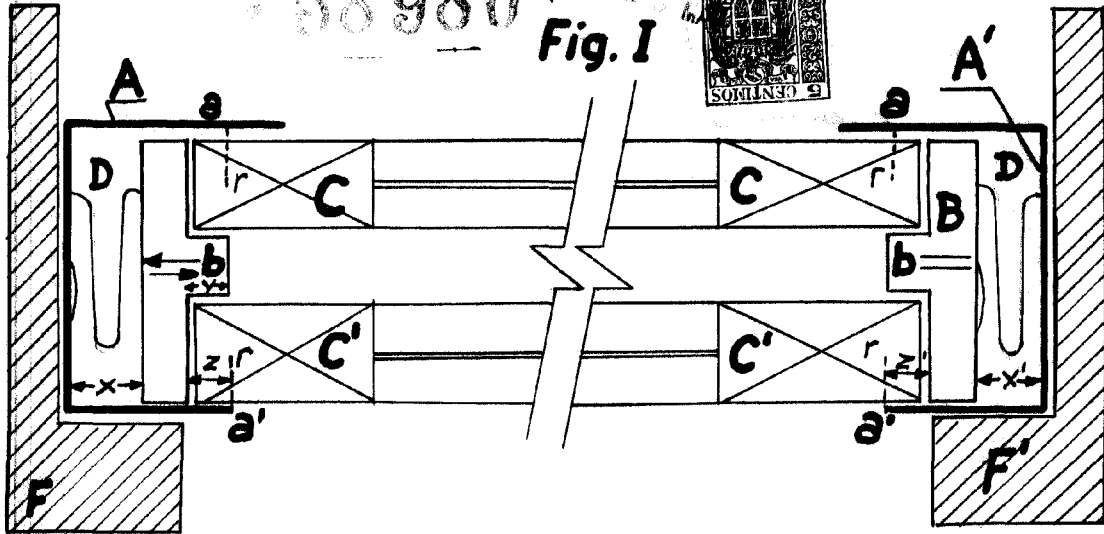


Fig. II

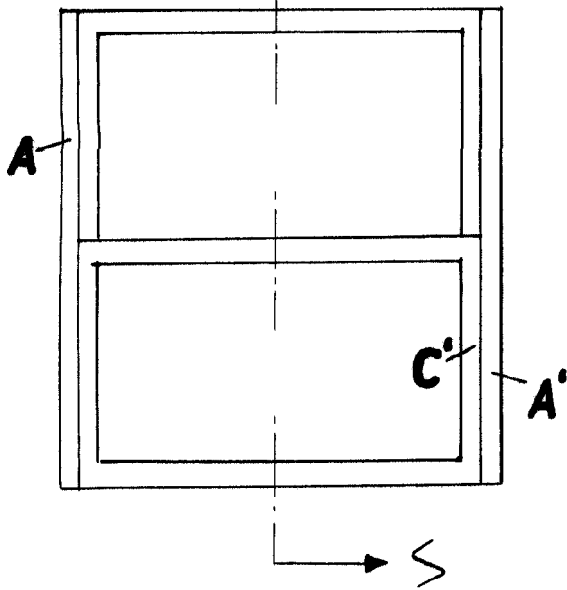
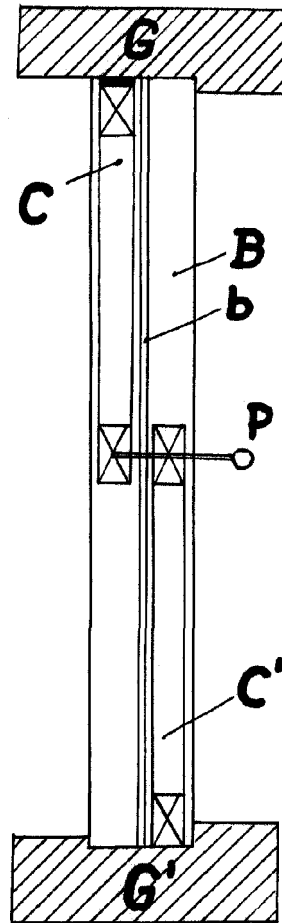


Fig. III



Madrid 9 MAR 1957
P.A. de Helma S.A.

E. RODRIGUEZ DE ISYER
P.A.

Escala variable